

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO.**

Criterio evaluación 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Criterio evaluación 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterio evaluación 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Criterio evaluación 4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Criterio evaluación 5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

Criterio evaluación 6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Criterio evaluación 7. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

Criterio evaluación 8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

Criterio evaluación 9. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Además de los anteriormente señalados, se establecen igualmente como criterios de evaluación y calificación generales del alumnado para la materia que los conceptos adquiridos por el alumnado, los procedimientos que utiliza o las actitudes que adopta, deberán evaluarse en el desarrollo diario de clase a través de los trabajos individuales o en grupo. Desde esta concepción, el proceso evaluador diagnostica el punto de partida del grupo y de cada alumno, orienta los aprendizajes, ayuda a adaptar las actividades a cada estudiante, detecta las dificultades que aparecen, y permite corregir cualquier disfunción surgida, tanto en el aprendizaje de los alumnos como en el plan de actuación diseñado por el profesor.

Por otro lado, se desarrollarán tres tipos de actividades de evaluación:

1.-Actividades iniciales. Se plantearán debates y coloquios con el fin de diagnosticar la situación de partida antes de comenzar la unidad didáctica, ajustar el planteamiento de la misma, facilitar la adaptación de estrategias a las peculiaridades, necesidades e intereses de los alumnos, ofrecerles pautas de trabajo, etc.

2.-Observación directa. Mediante la observación directa se constata la competencia en la comprensión y expresión, los procesos de aprendizaje, los hábitos de trabajo, el ambiente de clase, el grado de participación del alumnado, los intereses del grupo, las posibles dificultades, etc.

3 -Análisis de los trabajos realizados por los alumnos. Los aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes: Corrección, coherencia y propiedad de la comprensión y expresión visual; adquisición de los conceptos tratados; adecuada producción de mensajes atendiendo a las estrategias sugeridas; limpieza y orden en la presentación de trabajos; identificación de los elementos técnicos; correcta utilización de los instrumentos de dibujo; adecuada elección de la técnica artística a la actividad planteada; capacidad crítica y creativa. Los criterios de evaluación específicos de cada Unidad Didáctica se encuentran desarrollados en las mismas.

Baños de la Encina, 04 de diciembre de 2018

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN